CORTES GENERALES XII LEGISLATURA DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y SENADORES²

Nombre y apellid	os	
PATRICIA ISAUF	RA REYES RIVERA	
Estado civil		Régimen económico matrimonial
DIVORCIADA		
Fecha de elección 26/06/2016	n como parlamentario	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 05/07/2016
Diputado	Senador	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO ³		
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. ⁴		
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
OTDAStoio		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ⁵		
:		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF	
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo	€
hubiese más las retenciones.	

⁵ Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS REGISTRO DE INTERESES

¹ Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Relienar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Camaras. No se admitiran declaraciones cum Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

2 En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.

3 Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

4 Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
BIENES	Clase y características ⁶	Situación ⁷	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien ⁸ y Título de adquisición ⁹
	PISO PRIMERO	MADRID	22 DE MAYO DE 2018	PLENO DOMINIO- COMPRAVENTA
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.				
we what the				
Bienes				
Inmuebles de naturaleza rústica.				
Bienes inmuebles				
propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no				
cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene				
acciones o participaciones.				

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES ¹⁰	SALDO ¹¹ de TODOS los DEPOSITOS (€)

⁶ Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.
⁷ Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

<sup>Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

Compraventa, herencia, donación, etc.

Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

Is saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia</sup> una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) ¹²
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes. Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.		
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.		

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES		
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN ¹³	

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

¹² En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

13 No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES			
PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO¹⁴ PENDIENTE (€)
HIPOTECARIO-BANKINTER, S.A	22/5/2018	309.800€	
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro	título.		
OBSERVACION (Que el declarante hace constar para ampliar información d	que no le cupo en o	otros apartado	s de esta
 	que no le cupo en o	otros apartado ente añadir)	s de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información o	que no le cupo en o	otros apartado ente añadir)	s de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información o	que no le cupo en o	otros apartado ente añadir)	s de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información o	que no le cupo en o	otros apartado ente añadir)	s de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información o	que no le cupo en o	etros apartado ente añadir)	s de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información o	que no le cupo en o	otros apartado ente añadir)	s de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información o	que no le cupo en o	otros apartado ente añadir)	s de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información o	que no le cupo en o	etros apartado ente añadir)	s de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información o	que no le cupo en o	otros apartado ente añadir)	s de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información o	que no le cupo en o	otros apartado ente añadir)	s de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información o	que no le cupo en o	otros apartado ente añadir)	s de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información o	que no le cupo en o	otros apartado ente añadir)	s de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información o	que no le cupo en o	otros apartado ente añadir)	s de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información o	que no le cupo en o	otros apartado ente añadir)	s de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información o	que no le cupo en o	otros apartado ente añadir)	s de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información o	que no le cupo en o	otros apartado ente añadir)	s de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información o	que no le cupo en o	otros apartado ente añadir)	s de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información o	que no le cupo en o	otros apartado ente añadir)	s de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información o	que no le cupo en o	otros apartado ente añadir)	s de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información o	que no le cupo en o	otros apartado ente añadir)	s de esta

¹⁴ A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

La presente declaración se realiza por: Toma de posesión Cese Condition de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.
Y para que así conste, la firma en la ciudad de
Latricia Reyes